

Entrega de información falsa al Congreso en trámite de ley tiene a Grau en la cuerda floja

GRAVE. Ministro de Economía y subsecretario de Pesca, Julio Salas, son apuntados por llevar datos equivocados a la comisión mixta que revisó el fraccionamiento pesquero, lo que derivó en la repartición desequilibrada de la cuota de extracción de merluza.

Redacción

Un escándalo se desató luego de que se revelara que el subsecretario de Pesca, Julio Salas, entregó datos incorrectos a la comisión mixta del Congreso que analiza el fraccionamiento pesquero, lo que derivó en que se aprobara una indicación que aumentaba la cuota de captura de merluza para la pesca artesanal y disminuía la de la pesca industrial. Tras ello tanto parlamentarios como candidatos presidenciales exigieron las renuncias del propio Salas y del ministro de Economía, Nicolás Grau.

Específicamente, el subsecretario afirmó en la instancia parlamentaria que el sector industrial solo capturó el 61% de la cuota del año pasado, lo que llevó a que se le diera el visto bueno a una nueva repartición de este recurso, con el otorgamiento del 52% de la cuota de merluza al sector artesanal y el 48% a la pesca industrial.

Esto redundó en que una gigante de la industria, PacificBlu, anunciara su cierre a partir de 2026 por la inviabilidad de su mantención con esa cuota, lo que dejaría a miles de trabajadores desempleados. Además el gerente general de esa compañía, Marcel Moenne, corrigió a la autoridad al afirmar que las cifras entregadas eran falsas y que



GRAU RECONOCIÓ EL ERROR Y AFIRMÓ QUE NO SE TRATÓ DE UNA COSA INTENCIONAL POR PARTE DE SALAS.

el porcentaje de la cuota recogida en 2024 fue de 93% y ellos como empresa alcanzaron el 99%.

Ante esto, el ministro Grau reconoció en radio ADN que "hubo una sesión en particular, donde un dato que se presentó efectivamente fue incorrecto. Y que básicamente ese dato apuntaba que el sector industrial, en el caso de la merluza, estaba lejos de sacar toda la cuota que tenía. Eso no es así, efectivamente saca la cuota que tenía. Por supuesto, es algo que hay que

reparar, centrarse en pensar que eso es lo que nos tiene en esta situación, no es así".

En radio Biobío, añadió que "no hubo ninguna intencionalidad en ese caso y, además, el problema que acabo de plantear antes, que es esta discusión y esta diferencia que existe entre las Cámaras, existieron antes de que se presentara este dato".

SIN ATENUANTES

Sin embargo, las explicaciones fueron tardías y no resultaron

un atenuante para la molestia de parlamentarios e incluso candidatas presidenciales.

Evelyn Matthei, postulante a La Moneda de Chile Vamos afirmó que "alguien debe asumir el costo de este caos, improvisación e incompetencia". Y Carolina Tohá, una de las cartas del oficialismo, se sumó: "Creo que no va a ser suficiente reconocer el error. El Gobierno tendrá que ver qué decisiones toma, pero lo considero lamentable y grave". Igualmente duros fueron los

cuestionamientos en el Congreso, como los expresados por el diputado Sergio Bobadilla (UDI), quien aseguró: "Que el ministro Grau haya reconocido que el subsecretario de Pesca entregó datos falsos, es decir, mintió, en la comisión que tramita la ley de fraccionamiento, da pie para que este trámite se anule".

Incluso desde el oficialismo el senador Gastón Saavedra (PS) aseguró que "ese error no puede pasar inadvertido, es un ministro de Estado, pero además es un

Medio Ambiente rebate denuncia

El Ministerio del Medio Ambiente respondió a la acusación contra la ministra Maisa Rojas, luego de que a través de redes y de un diputado se denunciara que ella y el seremi Gustavo Riveros habrían ingresado a la propiedad de la Comunidad Indígena Atacameña de Talabre "jeepeando en camioneta 4x4 en una zona ambientalmente sensible y culturalmente protegida". La cartera afirmó que "se visitó la Laguna Lejía, a la que se accedió por un camino fiscal, que contempla un tramo privado de libre acceso. Durante el trayecto no hubo afectación de componentes ambientales".

subsecretario de Estado, ambos deben irse, ambos debieran renunciar, poner a disposición el cargo, porque eso es lo correcto, estos errores son inaceptables".

El diputado Eric Aedo (DC) criticó que "la ley de pesca que se está tramitando hoy en el Congreso es una ley corrupta y eso ha quedado de manifiesto con la entrega de información falsa a los parlamentarios de parte del subsecretario Salas". Y mostró su molestia porque "ante eso, el ministro Grau decide respaldar a un subsecretario que le miente al Congreso".

Exdirector de la PDI se declaró culpable y

